

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2016-6272 *Aprobación y exposición pública de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Extinción de Incendios. Expediente SEC/180/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Camargo, en sesión celebrada el día 27/06/2016, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.- Proceder a la creación del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Camargo mediante gestión directa del Ayuntamiento y sin creación de órgano especial de gestión, sin perjuicio de lo cual y de plantearse en cualquier momento la posible gestión del mismo mediante formas Mancomunadas o de Convenio con la Comunidad Autónoma, que supongan un menor coste en la prestación del mismo para el Ayuntamiento, se procederá a la adopción de los acuerdos que en derecho proceda con modificación de la gestión directa que ahora se aprueba.

../..

Tercero.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento en el siguiente detalle:

COD/ PL	DENOMI- NACIÓN	PUESTO DE TRABAJO							OCUPANTE					
		TP	FP	Nº	ADM	NIV	C. ESP/ AÑO	DED	AF	HOR	G	E	CL A	CAT
AE-46	JEFE DEL S.C.I	S	LD	1	AYTCAM	16	9.720,00 €	ORD		HG	A2	AE	SE	SUBOFICIAL
AE-47	CABO- CONDUCTOR	N	C	3	AYTCAM	14	7.500,00 €	ORD		HG	C2	AE	SE	CABO
AE-48	BOMBERO- CONDUCTOR	N	C	12	AYTCAM	12	7.200,00 €	ORD		HG	C2	AE	SE	BOMBERO

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Camargo, 30 de junio de 2016.
La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

2016/6272